



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°

[j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Purificación, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

**Ref.** : Ejecutivo Singular mínima cuantía  
Demandante : Rodolfo Rodríguez Ramírez  
Demandado : DIANA PIEDAD TIQUE BARRIOS  
Radicación : 73-585-40-89-001-2023-00175-00 (6966)

De la respuesta al oficio 130 de febrero 15 de 2024, recibida de Unidad Materno Infantil del Tolima, incorpórese al proceso para los fines pertinentes que considere la actora.

**Notifíquese,**

La Juez.

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a414cd72f2d2f9bf2d9ed067c48efc0b47e3bfc45539fb6f0a61df95c0a310a0**

Documento generado en 21/02/2024 04:38:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>